

**Proyecto de Grado en la Modalidad de Practica Docencia a Través de la
Implementación del Aula Virtual de Aprendizaje por Medio de Control de Talleres en
Virtualidad y en Presencialidad, para la Asignatura de Derecho Procesal Penal Bajo la
Presencialidad y Presencialidad Remota**

Pierce Wolfgang Steward Pabón Lizarazo

Trabajo de Grado para Optar Para el Título de Abogado

director

Carlos Alfonso Peñaranda Molina

Magister en Derecho Penal

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Derecho y Ciencia Política

Bucaramanga

2023

Dedicatoria

principalmente dedico este trabajo a mi madre Eva C. Lizarazo R. quien a lo largo de los años de mi carrera ha estado ahí para apoyarme, después quisiera dedicar también una parte de este trabajo a mis abuelas, Olga Valbuena de Pabón por enseñarme a valerme por mi mismo, a Silvia Ramírez Landinez persona que me ayudo a motivarme y me ha enseñado como mi otra abuela a los valores que me formaron como persona, también al resto de mi familia, que de una manera u otra me ha ayudado

después dedico también este trabajo a mi amiga Karina Pérez López quien no solo me ha apoyado, sino que me ha escuchado cuando tengo problemas, le deseo a ella lo mejor y que nos gradúemos pronto, que lamento que no sea juntos, a Andrés Felipe Perrelli Cristancho un amigo que me ha apoyado y me ha hecho crecer como persona y como abogado, a José David Restrepo medina que entró conmigo en la carrera y espero también que se gradué pronto

a todos los demás amigos y familia que me apoyaron y me obligaron a esforzarme cuando pensaba en rendirme

por último, pero no menos importante a los futuros colegas, maestros y profesores que han ayudado a formarme en la carrera de derecho, tantos que no me darían el espacio de dar una dedicatoria individual.

que todo el tiempo que llevo estudiando no sea en vano.

Agradecimientos

también quisiera agradecer al profesor carlos alfonso peñaranda molina, por aceptar ser mi director de practica docente y por brindarme los conocimientos que él ha adquirido a lo largo de los años

también agradecer a mis amigos que me ayudaron a obtener los conocimientos en software de edición de video audio e imágenes, cada uno de ustedes me dio las clases necesarias para poder cumplir con la meta de realizar un video, Magda Lisseth Sarmiento que se sentó horas a explicarme sobre powtoon, a Carlos Alexander Dehoyes Pérez “Caoz” quien me ayudó con el software de voz y me enseñó edición básica de video

Tabla De Contenido

introducción	11
1.planteamiento del problema	13
2. objetivos.....	15
<i>2.1.1objetivo general.....</i>	<i>15</i>
<i>2.1.2 objetivos específicos.....</i>	<i>15</i>
3.curso de formación docente para la enseñanza apoyada con tic	16
<i>3.1.1modulo de inicio</i>	<i>16</i>
<i>3.1.2 modulo numero. 1.....</i>	<i>18</i>
<i>3.1.3 modulo numero 2.....</i>	<i>21</i>
<i>3.1.4 modulo numero 3.....</i>	<i>34</i>
<i>3.1.5 modulo numero 5.....</i>	<i>36</i>
<i>3.1.6 montaje de la unidad de la asignatura</i>	<i>37</i>
4.implementación de la materia derecho procesal penal en trabajo de grado numero 2	45
4.1 las actividades que se montaron en la plataforma para ser desarrolladas durante el semestre inicial fueron las siguientes:	46
<i>4.1.1 cuadro comparativo para establecer las etapas y participantes en el proceso penal colombiano:</i>	<i>46</i>
<i>4.1.2 una clase y exposición sobre justicia restaurativa</i>	<i>47</i>
4.2 desarrollo de las actividades planteadas	49
<i>4.2.1 desarrollo inicial talleres.....</i>	<i>50</i>
<i>4.2.2 desarrollo de un video explicando las partes que componen el proceso penal.....</i>	<i>52</i>
5. desarrollo y planteamiento de los talleres metodología practico teórica	54
5.1 desarrollo de talleres y su implementación	54
5.1.1.1. primer taller planteamiento y desarrollo taller de la etapa de indagación.....	54

5.1.1.2. contenido del primer taller: el taller será anexado como apéndice a , 1 primer taller	56
5.1.1.3 notas después del desarrollo de el primer taller.	57
5.1.1.4. soportes de realización del taller.	57
5.1.2.1 segundo taller planteamiento y desarrollo taller de la etapa de audiencias concentradas.	58
5.1.2.2 contenido del segundo taller.	62
5.1.2.3. notas después del desarrollo del segundo taller.	62
5.1.2.4. soportes de realización del taller.	63
5.1.3.1 tercer taller planteamiento y desarrollo taller de la etapa	64
5.1.3.2 contenido del tercer taller.	68
5.1.3.3. notas después del desarrollo del tercer taller.	69
5.1.3.4. soportes de realización del taller.	70
5.2. desarrollo del video y exposición	71
5.2.1 contenido temático del video	75
5.2.2. realización del video proceso creativo	76
5.2.3. edición y toma final del video	81
5.2.4 tomas de la edición final del video.	82
6. conclusiones	87
7 recomendaciones o sugerencias	89
referencias bibliográficas	90
apéndices	92

lista de figuras

Figura 1, Modulo de inicio TIC	17
Figura 2, Recursos Modulo de inicio TIC.....	17
Figura 3, Modulo 1 curso TIC.....	18
Figura 4, Recursos Modulo 1 curso TIC.....	19
Figura 5, Actividades curso TIC	20
Figura 6, Planeación curso TIC.....	21
Figura 7, curso TIC recursos complementarios	33
Figura 8, Modulo 3 curso TIC evaluación del aprendizaje	34
Figura 9, Modulo 3 recursos del curso TIC	35
Figura 10, Modulo 5 curso TIC.....	36
Figura 11, Montaje de la unidad del curso TIC.....	38
Figura 12, <i>Imagen sala zoom realización 1 taller.</i>	57
Figura 13, imagen tomada en el salón de clases antes de realizar el 2do taller	63
Figura 14, Correo de soporte de realización 3 taller.	70
Figura 15, Imagen del Video sobre el proceso penal	72
Figura 16, Imagen del video en la plataforma YouTube.....	73
Figura 17, Flujo de visitas del video	74
Figura 18, comentarios del video.	74
Figura 19, Parte de la realización del video.	76
Figura 20,Parte de la realización del video, la fiscalía.	78
Figura 21,Parte de la realización del video, la victima.	78
Figura 22,Parte de la realización del video, el procesado.	79
Figura 23,Parte de la realización del video, la defensa.	80
Figura 24,Parte de la realización del video, toma final.	82
Figura 25,Parte de la realización del video, video proceso penal.	83
Figura 26,Parte de la realización del video, toma final.....	84
figura 27,Parte de la realización del video, toma final.....	85

Lista de Tablas

Tabla 1 tabla de datos generales	24
Tabla 2 tabla de datos generales, unidad 1.....	27
Tabla 3 tabla de datos generales. entregada al final del curso	39
Tabla 4 tabla de datos generales de la unidad 1	41
Tabla 5, Tabla Que Se Utilizo Para El Taller Numero 2.....	99

Apéndices

los siguientes apéndices se incluyeron dentro del contenido del trabajo debido a que eran necesarios para mostrar el desarrollo del mismo por parte del practicante

apéndice a, 1 primer taller	92
apéndice b, 2 segundo taller	96
apéndice c, 3 tercer taller	100
apéndice d, contenido del video	103

Resumen

título: proyecto de grado en la modalidad de practica docencia a través de la implementación del aula virtual de aprendizaje por medio de control de talleres en virtualidad y en presencialidad, para la asignatura de derecho procesal penal bajo la presencialidad y presencialidad remota ¹

autor: Pabón Lizarazo, Pierce Wolfgang Steward ²

palabras clave: aula virtual, tic, derecho penal, derecho procesal penal, presencialidad y presencialidad remota

descripcion:

proyecto de grado en modalidad presencial en el cual se espera complementar el trabajo practicado por el docente como director del aula, y el practicante como apoyo de este mismo. para la asignatura derecho procesal penal.

debido a que la cantidad de información sobre esta misma asignatura es demasiado amplia para ser abarcada por el docente del aula, y los estudiantes como partes del aula de clases, se plantea la idea del refuerzo de los conocimientos por medio de talleres y charlas de un tercero para reforzar las ideas y medios de conocimiento planteados en las clases y la materia en concreto

estos talleres planteados con los conocimientos adquiridos por medio del cedeuis en su apoyo a los practicantes docentes donde se plantea la forma de presentar el proyecto de grado, como parte de la práctica docente.

el cedeuis como apoyo para el practicante, formula la planeación de la materia por acompañamiento del módulo virtual, pero también, junto al profesor el practicante acompaña al profesor en el aula de clase para que este observe como se lleva a cabo una clase, y por medio de estas mismas plantee los talleres y materiales memo-gráficos necesarios para el desarrollo integral de la materia procesal penal.

en el desarrollo de este documento se incluirán como parte del mismo proyecto los talleres que se realizaron para lograr el acompañamiento que el estudiante deberá realizar para poder culminar su práctica docente.

este procedimiento en su etapa práctica, desarrollara lo planteado en la etapa teórica, buscando que los conocimientos de la materia procesal penal y el proceso penal en si vayan de lo teórico a lo practico por medio de referencias del practicante a el desarrollo del proceso, en su etapa practica en el consultorio jurídico.

también hacer referencia que el desarrollo de esta practica docente fue realizado en el periodo correspondiente al primer periodo académico del 2022, y se implementó una modalidad de tres talleres en conmutación al desarrollo inicialmente planteado, como se expondrá en el desarrollo de este informe final.

igualmente, al estar pendiente la clase sobre justicia restaurativa, la cual no fue posible realizar por motivos personales, se realizó matrícula del semestre correspondiente al 2023-1. y teniendo en cuenta el desarrollo de los 3 talleres y el video se efectuó en los semestres anteriores, se acordó con el profesor que el presente semestre, se realizara el informe final y la debida consolidación de los talleres realizados.

¹ Trabajo de grado

² Facultad de ciencias humanas escuela de derecho y ciencias políticas , director Carlos A. Peñaranda M.

Abstract

title: degree project in the teaching practice mode through the implementation of the virtual learning classroom and presential workshops for the subject of criminal procedural law under the hybrid and presential module.³

author: pabon lizarazo, pierce wolfgang steward⁴

key words: virtual classroom, ict, criminal law, criminal procedural law, attendance and remote attendance

description:

degree project in face-to-face mode in which it is expected to complement the work carried out by the teacher as director of the classroom, and the intern as support for the latter. for the subject of criminal procedure.

due to the fact that the amount of information on this same subject is too wide to be covered by the classroom teacher, and the students as part of the classroom, the idea of reinforcing knowledge through workshops and lectures is proposed. a third to reinforce the ideas and means of knowledge raised in the classes and the subject in particular

these workshops raised with the knowledge acquired through the cedeuis in its support to teaching interns where the way of presenting the degree project is proposed, as part of the teaching practice.

the cedeuis as support for the practitioner, formulates the planning of the subject by accompanying the virtual module, but also, together with the teacher, the practitioner accompanies the teacher in the classroom so that he can observe how a class is carried out, and through of these same raise the workshops, and memo-graphic materials necessary for the integral development of the criminal procedural matter.

in the development of this document, the workshops that were carried out to achieve the accompaniment that the student must carry out in order to complete their teaching practice will be included.

this procedure in its practical stage, will develop what was proposed in the theoretical stage, seeking that the knowledge of criminal procedural matters and the criminal process itself go from the theoretical to the practical through references from the practitioner to the development of the process, in his practical stage in the legal office.

also make reference that the development of this teaching practice was carried out in the period corresponding to the first academic period of 2022, and a modality of five workshops in commutation to the development initially proposed was implemented, as will be explained in the development of this final report.

likewise, since the class on restorative justice was pending, which it was not possible to carry out for personal reasons, enrollment was carried out for the semester corresponding to 2023-1. and taking into account the development of the 3 workshops and the video was made in previous semesters, it was agreed with the professor that this semester, the final report and the due consolidation of the workshops carried out would be made.

³ bachelor thesis

⁴ Facultad de ciencias humanas escuela de derecho y ciencias políticas , director Carlos A. Peñaranda M.

Introducción

a raíz de la pandemia causada por el covid-19 la sociedad en todos sus aspectos y sobre todo en el ámbito de la educación fue afectada de manera sustancial , a casusas de esta misma pandemia y como medio de protección y seguridad el gobierno colombiano tomó medidas para la prevención del contagio, implementando la virtualidad en todos los aspectos de la vida diaria, desde el trabajo no esencial, hasta el desarrollo de las clases, clases a las cuales, pasado un tiempo, al haber avances en el área de la medicina para la realización de vacunas contra la pandemia del covid-19, siendo así, se retomó de manera hibrida el regreso a la cotidianidad , una nueva cotidianidad marcada por el distanciamiento social , pasado un tiempo regresamos nuevamente a la presencialidad total , pero esta nueva presencialidad se vio afectada por las secuelas de esta pandemia, pero no todo lo que causó la pandemia fue malo.

ya sea una nueva manera para realizar el procedimiento penal, y una nueva manera de realizar los estudios de formación, por parte de los estudiantes por medio de varias formas de presentarse a las aulas , remota o presencialmente, de esta manera también se vio afectada la forma por las cuales el docente como guía del aula, por medios virtuales pictográficos, monográficos y demás, ya no solo impartiendo el conocimiento por medio de lo que se visualice el estudiante, por medio del desarrollo de la clase, sino que adquiriendo refuerzos por medios virtuales puesto que la virtualidad como plataforma expandida permite que el profesor o el practicante docente implemente nuevas maneras de impartir el conocimiento

esta trasmisión de conocimiento se realiza sin afectar las funciones del docente las cuales son orientar, dirigir y resolver las inquietudes de los estudiantes. capacidades y funciones que son

ampliadas en mayor medida por la virtualidad, entendiendo que los estudiantes también deben poner de su parte para el desarrollo de la materia.

la Universidad Industrial de Santander para el desarrollo de la práctica docente tiene un curso de capacitación y formación del practicante por medios virtuales que promueve la creación de proyectos de aula mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (tic), que desarrollen nuevas metodologías y estrategias por medio de procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación con la ayuda de recursos tecnológicos. en esta modalidad de trabajo de grado el centro para el desarrollo de la docencia en la UIS (cededuis) brinda un curso en el que ofrece una guía pedagógica y metodológica para la formulación e implementación de un aula virtual de aprendizaje en la plataforma moodle.

para el presente proyecto de grado se planteará el uso de este curso de formación como medio para lograr la culminación de la carrera de derecho y ciencias políticas en la Universidad Industrial de Santander

también plantear el uso de esta capacitación en las tic y el moodle para suplir las falencias, dudas, inquietudes y vacíos, para aprender como la docencia evoluciona a través del paso del tiempo y el avance de la tecnología y la sociedad

1.Planteamiento del problema

como ya se mencionó en la introducción de este trabajo, a causa de la emergencia sanitaria, económica y social . causada por la pandemia del covid-19 que es declarada el 11 de marzo de 2020, y que como medida implementada por los diferentes estados sería el confinamiento, la limitación de la movilidad y medios de no aglomeración en espacios públicos y privados, medidas que se pueden considerar lesivas pues afectan de manera sustancial, medidas que para la fecha en la que se realiza este trabajo han sido laxas puesto que la emergencia sanitaria aun se presenta pero ya los medios de propagación y cuidado se han debilitado y fortalecido respectivamente.

en este medio donde ya la educación afronto lo mas delicado que es brindar su servicio de manera virtual y adaptarse a este medio, después por medio de la presencialidad hibrida se planteó un nuevo enfoque para poder realizar e impartir el aprendizaje, aprendizaje que toma lo mejor de cada tipo de enseñanza por un lado la capacidad de absorción de conocimiento en medio presencial y el apoyo brindado por los medios virtuales, gracias a la capacitación del ministerio de educación , por medio de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)⁵

la universidad industrial de santander modificó en ese entonces el calendario académico con el fin de desarrollar los programas que eran de método presencial para garantizar el derecho fundamental a la educación , de manera que se transformó en presencialidad remota⁶,

⁵Directiva No 04 - 22 de marzo de 2020

⁶ CONSEJO ACADEMICO UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Acuerdo No 110 - 11 de abril de 2020

complementándolo con los recursos en los que se encuentra la plataforma virtual moodle, por esta razón la universidad industrial de santander implementó un plan de formación y capacitación para el manejo eficiente de instrumentos, herramientas y programas que involucren el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, dirigido a los docentes. para aquellos quienes decidan realizar la práctica docente como modalidad de grado.

al ser una fuente anterior de la pandemia el aula virtual o moodle. su aplicación en el desarrollo de las materias era muy poca, pero debido a esta pandemia su uso se implementó en mayor medida, como oportunidad de capacitación y uso, uso que fue capaz de sacar a relucir las ventajas que este medio representa. como el uso de este medio y de la red de información general de la internet que es capaz de conectar y almacenar los conocimientos de la raza humana.

pero para el tema en concreto el internet no es suficiente puesto que la materia procesal penal, aunque solo abarca el contexto penal en colombia, hay que entender que en colombia se puede aplicar el derecho comparado y las teorías de la filosofía y la política tanto estatal como personal, buscando suplir vacíos que se generan en el proceso penal.

también se debe tener en cuenta la necesidad de innovar la forma de impartir conocimiento de manera que el practicante docente como el estudiante, deben buscar maneras que monográficamente le den a ambos la oportunidad de memorizar y aprender los conocimientos impartido por el profesor tanto en el aula como en otros medios como el aula virtual

2. Objetivos

2.1.1 Objetivo general

desarrollar una estrategia pedagógica que fortalezca el proceso académico que se realiza en el aula de clase y promueva el uso de las tic a través de la implementación, por medio de acompañamiento al profesor con talleres conceptuales, y recursos pictográficos entre otros, en la asignatura de derecho procesal penal.

2.1.2 Objetivos específicos

determinar junto al docente las unidades temáticas objeto de estudio de la materia derecho procesal penal, y como se abordarán a través del desarrollo del semestre, complementando dichas unidades temáticas con apoyos pictográficos y otros.

establecer las actividades que en clase permitan aplicar y evaluar el contenido de las unidades temáticas (talleres)

apoyar al docente en la realización de los exámenes, previos, parciales, o quiz que permitan evaluar los conocimientos adquiridos.

orientar a los estudiantes durante el semestre, buscando ayudar a comprender las herramientas que se le brindan a estos.

revisar y analizar el desarrollo de las actividades propuestas por el practicante, en cuanto a la realización de talleres y video de clase.

3. Curso de formación docente para la enseñanza apoyada con tic

como parte de la formación brindada por la Universidad Industrial de Santander se debe presentar el curso de formación docente para la enseñanza apoyada con tic cohorte 3 derecho el cual capacita al estudiante y futuro practicante docente a planear y modificar los temas y subtemas a tratar en la práctica docente

dicho módulo de formación consta de 1 modo de inicio o introducción, 4 módulos prácticos teóricos, y el montaje de una asignatura (montaje que se explicara más adelante en este mismo trabajo de grado

3.1.1 Modulo de inicio

este módulo como cada uno de los siguientes cuenta con varios recursos de apoyo para el practicante.

al momento de realizar la lectura de cada uno de los recursos que se brinda en el módulo de inicio se evidenciara que este módulo a manera de introducción sirve debido a que contiene la guía de abordaje de la totalidad del curso

Figura 1

Modulo de inicio TIC



Nota: tomado de (Fuente: Universidad Industrial de Santander, 2021) como parte del estudio del cede UIS de las TIC

*Figura 2**Recursos Modulo de inicio TIC*



Nota: tomado de (Fuente: Universidad Industrial de Santander, 2021) como parte del estudio del cede UIS de las TIC

3.1.2 Modulo numero. 1

Figura 3

Modulo 1 curso TIC



Nota: tomado de (Fuente: Universidad Industrial de Santander, 2021) como parte del estudio del cede UIS de las TIC

el propósito del módulo es:

señalar el marco de referencia institucional para el desarrollo de la docencia.

según este módulo al establecer un estudio de la misión y la visión de la universidad se deberá plantear por medio de un muro virtual como esta misión y visión de la universidad guía, forma y caracteriza a los estudiantes de la universidad, también plantea que el estudiante que decide hacer su práctica docente debe procurar y mantener los ideales de la misma universidad

esta unidad contaba con los siguientes recursos:

Figura 4

Recursos Modulo 1 curso TIC

RECURSOS

-  Proyecto Institucional Acuerdo CS 026 de 2018
-  Acuerdo CS 182 de 1996
-  Documento Preliminar Actualización Modelo Pedagógico Institucional

Modelo pedagógico:



The image shows a hand pointing at a screen displaying a video player interface. The video title is 'Modelo Pedagógico'. The screen shows a cartoon illustration of three people sitting on a bench. The person on the left is a man with spiky hair, the person in the middle is a woman with long dark hair, and the person on the right is a woman with long dark hair wearing a blue headscarf. There are thought bubbles above them containing diagrams. At the bottom of the screen, the text 'MAXIMO POTENCIAL POSIBLE' is visible in green. The video player interface includes a play button, a progress bar, and a share icon.

Nota: tomado de (Fuente: Universidad Industrial de Santander, 2021) como parte del estudio del cede UIS de las TIC

dichos recursos como ya se dijo anteriormente sirvieron de apoyo para desarrollar una concepción de la misión, y visión que tiene planteada la universidad para formar profesionales en sus distintas áreas y profesiones

esta unidad contaba con las siguientes actividades:

Figura 5

Actividades curso TIC



ACTIVIDADES

- Reto 1.1. Muro Digital
- Reto 1.2: ¿Cómo enseñamos en la Universidad Industrial de Santander?
- Reto 1.3: ¿Qué se espera de nosotros como profesores de la Universidad Industrial de Santander?

Nota: tomado de (Universidad Industrial de Santander , 2021) como parte del estudio del cede UIS de las TIC Y muestra de entrega de trabajos para este curso.

actividades que se realizaron y fueron aprobadas por el profesor Carlos Peñaranda

3.1.3 Modulo numero 2

Figura 6

Planeación curso TIC



Nota: tomado de (Universidad Industrial de Santander , 2021) como parte del estudio del cede UIS de las TIC. Contenido temático de la planeación.

este modulo tenia como presente enfocar la mision y la vision de la formación academica del estudiantado uis , hacia el objetivo específico de cada uno de los diferentes programas academicos

el propósito del módulo es:

proporcionar elementos conceptuales y metodológicos que apoyen la planificación y el desarrollo de unidades de aprendizaje. (Universidad Industrial de Santander , 2023)

estos resultados y procesos se basaban en partes del mismo modulo , el cual seria evaluar el perfil del el egresado uis

y evaluar una unidad tematica de la materia en cuestion

tratando que estos dos considiecen entre si

en la primera parte se observaba el perfil de quien seria egresado uis por la carrera de derecho, observando , las identidades del deber ser , y el saber hacer,

con estas mentalidades se deberia plantear una tematica correspondiente a una unidad de la materia en cuestion individual para cada estudiante . la segunda parte se basa en la estructuracion de las unidades tematicas por medio del planteamiento del deber ser y el saber hacer que se plantean en ,a primera parte como un proceso en el cual al formar nuevos profesionales el practicante docente tiene como deber identificar cada uno de los perfiles que deberan cumplir los estudiantes para culminar sus estudios

unidad que se planteaba de manera que en su desarrollo se observen videos didactico teoricos

dentro de los propositos del modulo se encuentra tambien la planeacion de una unidad tematica

que contenia el siguiente marco tematico

Tabla 1

tabla de datos generales .

datos generales del curso	
programa	derecho y ciencia política
académico	
asignatura	derecho procesal penal
competencias de la asignatura	
competencias cognitivas (saber):	
<ul style="list-style-type: none"> • reconoce el avance del derecho a lo largo de la historia y la importancia de la innovación y la adaptación • distingue las instituciones jurídico-procesales que componen el proceso penal colombiano. • analiza los elementos esenciales de la acción penal • reconoce sus diferencias en cuanto a estructura, procedimiento y resultado. 	

- comprende los derechos, obligaciones y garantías que tienen los sujetos procesales en el ámbito penal colombiano.

- comprende la calidad en la que se encuentra un sujeto procesal a lo largo del proceso penal colombiano

competencias procedimentales (hacer):

- respeta a sus semejantes y maneja un buen uso de la palabra dentro del curso. argumentando jurídicamente, haciendo uso de la jurisprudencia, textos, normas y demás materiales idóneos.

- interpreta la norma penal colombiana y la aplica en casos simulados. o reales de la actualidad colombiana

- atiende correctamente las indicaciones, trabaja en equipo y resuelve las problemáticas que se presenten dentro del curso. de manera pertinente, haciendo uso de herramientas del lenguaje y la mediación

- responde a tiempo con las actividades propuestas dentro de la asignatura.

competencias actitudinales y axiológicas (ser):

- entiende las etapas y actuaciones que se surten en proceso penal colombiano para mejorar su desempeño académico, social y profesional.

- valora la importancia de la constitucionalidad en el proceso penal colombiano.

- entiende los resultados de los procesos penales colombianos

- reconoce y valora a las víctimas en el proceso penal colombiano

- reconoce a las partes en el proceso penal colombiano

unidades

1. contexto y principios generales del derecho procesal penal colombiano.
2. la acción penal.
 - 3.1. conceptos de la acción penal (denuncia, querrela, petición especial, de oficio).
 - 3.2. caducidad de la querrela.
 - 3.3. causales de extinción de la acción penal.
 - 3.4. sujetos procesales.
3. jurisdicción y competencia.
4. providencia y estructuras procesales.
5. etapas del proceso penal y audiencia.
6. mecanismos alternativos de solución del conflicto penal.
7. justicia restaurativa.

Nota . tomada de la pagina de la UIS en su formato. de entrega en el modulo de CEDEUIS. Y rellenado con la información solicitada , información de mi autoría , información solicitada para poder completar la primera parte de la practica docente

Tabla 2

tabla de datos generales, unidad 1

unidad 1
título de la unidad de aprendizaje
justicia restaurativa.
competencia(s) a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • identifica a los sujetos procesales en la justicia penal colombiana • identifica y entiende las etapas procesales. • identifica el papel de las víctimas en el proceso penal colombiano y • identifica como afecta el proceso a las partes.
tiempo estimado para el desarrollo de la unidad
tiempo mínimo 10 horas y máximo de 14 (contando acompañamiento a lo largo del semestre).
estrategias de enseñanza y de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • lectura de textos en diferentes formatos. • exposición. • conversatorios y actividades lúdicas (juegos de rol en casos hipotéticos)
desarrollo de la unidad

no	actividad	tiempo	recurso/ herramienta tecnológica	proceso de evaluación
1	<p>cuadro comparativo para establecer las etapas y participantes en el proceso penal colombiano</p> <p>antes: en la sesión grupal el docente expondrá los avances del sistema procesal penal y sus principales características.</p> <p>durante: una vez terminada la explicación de la temática central el docente deberá explicar a sus estudiantes la actividad propuesta, la metodología y los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta.</p>	14 horas	<p>encuentros sincrónicos en la plataforma zoom (tad).</p> <p>-material de lectura disponible en el aula virtual de aprendizaje moodle.</p> <p>-</p> <p>herramientas tecnológicas que pueden ser utilizadas: word, power point, canva, calameo entre otros.</p>	<p>para la evaluación de la materia y el temario en cuestión se tendrá en cuenta la socialización del cuadro comparativo y el trabajo en equipo que presentaran</p>

después: una vez organizados los equipos de trabajo se fijará una fecha para la entrega y socialización de la actividad.

la socialización de la actividad se realizará dentro de la sesión grupal, en un espacio no mayor a 30 minutos.

actividad extra-clase

(ti): una vez creados los equipos de trabajo de 2 personas, los estudiantes deberán:

1. hacer un análisis detallado del material de lectura que esta disponible en el aula virtual de aprendizaje.

2. realizar un cuadro comparativo para

establecer el proceso penal colombiano y

3. realizar la entrega de respectivo cuadro en el aula virtual de aprendizaje en las fechas señaladas.

2	<p>exposición sobre se</p> <p>justicia restaurativa en el proceso penal realizaran exposiciones a lo largo de el tiempo en el semestre</p> <p>antes: en sesión grupal el docente expondrá un pequeño resumen de la importancia de los principios dentro del proceso penal colombiano. y la influencia de la justicia restaurativa</p> <p>durante: una vez terminada la explicación de la temática central el docente deberá explicar a sus</p>	se	-encuentros	se tendrá	<p>en cuenta el manejo del tema de la exposición , a su vez que el manejo de las herramientas tecnológicas y demás usos de los materiales presentados para el desarrollo de la exposición</p> <p>-material de lectura disponible en el aula virtual de aprendizaje moodle.</p> <p>- herramientas tecnológicas que pueden ser utilizadas: power point, canva, prezzi, knovio,</p>
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	-------------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

estudiantes la actividad propuesta, la metodología y los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta.

ahaSlides, Slideshare entre otros

se fijará fecha y hora de exposición según el cronograma académico vigente.

-
jurisprudencia que podrá ser actualizada con el tema .

y según temática escogida, dividiendo los temarios de la materia en cada uno de los grupos

después: los equipos de trabajo realizarán la respectiva exposición del principio que les fue asignado en la fecha y hora fijada por el docente.

actividad extra-clase

(ti): una vez creados los equipos de trabajo (máximo 3

personas), los estudiantes

deberán:

1. analizar

material de lectura que está disponible en el aula virtual de aprendizaje.

2. buscar

información que complemente el tema objeto de exposición.

realizar una presentación o material de apoyo para la exposición, que a su vez sirva de material de

3. estudio para

los demás estudiantes del grupo.

4. realizar la

entrega del material de apoyo en el aula virtual de aprendizaje en las fechas señaladas.

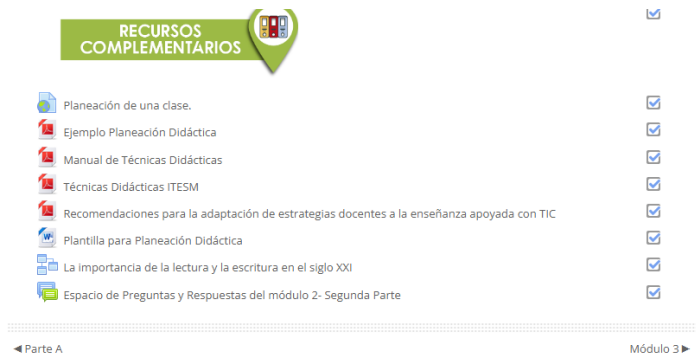
Nota . tomada de la pagina de la UIS en su formato. Y completada como parte del requisito de entrega de la primera parte de la practica docente

, este cuadro contiene el planteamiento teórico de una unidad de estudio, planteamiento de mi autoría.

como parte de los recursos complementarios de esta unidad tematica se encontraban varios ejemplos de y planteamientos de ideas por medios didacticos y tecnologicos diferentes a los medios convencionales

Figura 7

curso TIC recursos complementarios



Nota: tomado de (Universidad Industrial de Santander , 2023) como parte del estudio del cede UIS de las TIC. Contenido temático de la planeación. con recursos complementarios.

según los recursos que se ven en este modulo, que son los siguientes :

Figura 9

Modulo 3 recursos del curso TIC



Nota: tomado de (Universidad Industrial de Santander , 2023) como parte del estudio del cede UIS de las TIC. Contenido temático de la planeación. Recursos del practicante modulo 3

después de realizar un cotejo con la información del modulo , y la revisión de la unidad anterior se dio paso a la siguiente unidad

3.1.5 Modulo numero 5

Figura 10

Modulo 5 curso TIC



Nota: tomado de (Universidad Industrial de Santander , 2023) como parte del estudio del cede UIS de las TIC. Contenido temático de la planeación. Del modulo 5

en este módulo se plantean las herramientas informáticas para la realización de distintos tipos de talleres o trabajos que el practicante docente podrá realizar como parte del desarrollo de su trabajo

modalidades que son impartidas por medio de videos y lecturas que contienen los siguientes temarios:

como agregar etiquetas al moodle

como agregar archivos al moodle

como agregar carpetas al moodle

como agregar url al moodle

como agregar foros al moodle

como agregar tareas al moodle

como agregar cuestionarios al moodle

también se enseña como crear y dirigir reuniones por medios virtuales como microsoft teams y la plataforma zoom , para reuniones por video conferencia

3.1.6 montaje de la unidad de la asignatura

en esta unidad se debe entregar el trabajo correspondiente al planteamiento de la unidad corregido por el profesor y el estudiante

Figura 11,


Montaje de la unidad del curso TIC


Realizar la entrega del montaje en el formulario


Montaje de la Unidad de la asignatura

Para realizar la revisión del montaje de su unidad de aprendizaje enmarcada en el Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC responda la siguiente lista de cotejo.


Por favor revise y diligencie el cumplimiento de cada uno de los aspectos descritos.



 Entrega del montaje de la unidad

Su progreso 

Estado de la entrega

Estado de la entrega	Esta tarea no requiere que usted envíe nada de forma online
Estado de la calificación	Calificado
Última modificación	-
Comentarios de la entrega	 Comentarios (0)

Nota: tomado de (Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle. , 2023) como parte del estudio del cede UIS de las TIC. Contenido temático de la planeación. Y montaje del formulario.

después de haber presentado mi escrito al profesor, se subió a la plataforma la siguiente tabla de contenido

Tabla 3

tabla de datos generales. entregada al final del curso

datos generales del curso	
programa	derecho y ciencia política
académico	
asignatura	derecho procesal penal
competencias de la asignatura	
competencias cognitivas (saber):	
•	reconoce el avance del derecho a lo largo de la historia y la importancia de la innovación y la adaptación
•	distingue las instituciones jurídico-procesales que componen el proceso penal colombiano.
•	analiza los elementos esenciales de la acción penal
•	reconoce sus diferencias en cuanto a estructura, procedimiento y resultado.
•	comprende los derechos, obligaciones y garantías que tienen los sujetos procesales en el ámbito penal colombiano.
•	comprende la calidad en la que se encuentra un sujeto procesal a lo largo del proceso penal colombiano
competencias procedimentales (hacer):	
•	respeto a sus semejantes y maneja un buen uso de la palabra dentro del curso. argumentando jurídicamente, haciendo uso de la jurisprudencia, textos, normas y demás materiales idóneos.
•	interpreta la norma penal colombiana y la aplica en casos simulados. o reales de la actualidad colombiana

-
- atiende correctamente las indicaciones, trabaja en equipo y resuelve las problemáticas que se presenten dentro del curso. de manera pertinente, haciendo uso de herramientas del lenguaje y la mediación
 - responde a tiempo con las actividades propuestas dentro de la asignatura.

competencias actitudinales y axiológicas (ser):

- entiende las etapas y actuaciones que se surten en proceso penal colombiano para mejorar su desempeño académico, social y profesional.
- valora la importancia de la constitucionalidad en el proceso penal colombiano.
- entiende los resultados de los procesos penales colombianos
- reconoce y valora a las víctimas en el proceso penal colombiano
- reconoce a las partes en el proceso penal colombiano

unidades

-
8. contexto y principios generales del derecho procesal penal colombiano.
 9. la acción penal.
 - 3.1. conceptos de la acción penal (denuncia, querrela, petición especial, de oficio).
 - 3.2. caducidad de la querrela.
 - 3.3. causales de extinción de la acción penal.
 - 3.4. sujetos procesales.
 10. jurisdicción y competencia.
 11. providencia y estructuras procesales.
 12. etapas del proceso penal y audiencia.
-

13. mecanismos alternativos de solución del conflicto penal.

14. justicia restaurativa.

Nota . tomada de la pagina de la UIS en su formato. de entrega en el modulo de cedeuis. Y relleno con la información solicitada , información de mi autoría

Tabla 4

tabla de datos generales de la unidad 1

unidad 1
título de la unidad de aprendizaje
justicia restaurativa.
competencia(s) a desarrollar
<ul style="list-style-type: none"> • identifica a los sujetos procesales en la justicia penal colombiana • identifica y entiende las etapas procesales. • identifica el papel de las victimas en el proceso penal colombiano y • identifica como afecta el proceso a las partes.
tiempo estimado para el desarrollo de la unidad
tiempo mínimo 10 horas y máximo de 14 (contando acompañamiento a lo largo del semestre).

estrategias de enseñanza y de aprendizaje

- lectura de textos en diferentes formatos.
- exposición.
- conversatorios y actividades lúdicas (juegos de rol en casos hipotéticos)

desarrollo de la unidad

no	actividad	tiempo	recurso/ herramienta tecnológica	proceso de evaluación
1	<p>cuadro comparativo para establecer las etapas y participantes en el proceso penal colombiano</p> <p>antes: en la sesión grupal el docente expondrá los avances del sistema procesal penal y sus principales características.</p> <p>durante: una vez terminada la explicación de la temática central el docente deberá explicar a sus estudiantes la actividad propuesta, la metodología y los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta.</p> <p>después: una vez organizados los equipos de trabajo se fijará una fecha para la entrega y socialización de la actividad.</p>	<p>14 horas casi al concluir la asignatura (t.a)</p>	<p>encuentros sincrónicos en la plataforma zoom (tad). -material de lectura disponible en el aula virtual de aprendizaje moodle. - herramientas tecnológicas que pueden ser utilizadas: word, power point, canva, calameo entre otros.</p>	<p>para la evaluación de la materia y el temario en cuestión se tendrá en cuenta la socialización del cuadro comparativo y el trabajo en equipo que presentaran</p>

la socialización de la actividad se realizará dentro de la sesión grupal, en un espacio no mayor a 30 minutos.

actividad extra-clase (ii):

una vez creados los equipos de trabajo de 2 personas, los estudiantes deberán:

4. hacer un análisis detallado del material de lectura que esta disponible en el aula virtual de aprendizaje.

5. realizar un cuadro comparativo para establecer el proceso penal colombiano y

6. realizar la entrega de respectivo cuadro en el aula virtual de aprendizaje en las fechas señaladas.

2	<p>exposición sobre justicia restaurativa en el proceso penal</p> <p>antes: en sesión grupal el docente expondrá un pequeño resumen de la importancia de los principios dentro del proceso penal colombiano.</p>	<p>se realizaran exposiciones a lo largo de el tiempo en el semestre</p>	<p>-encuentros sincrónicos en la plataforma zoom (tad). -material de lectura disponible en el aula virtual de aprendizaje moodle.</p>	<p>se tendrá en cuenta el manejo del tema de la exposición , a su vez que el manejo de las herramientas tecnológicas y demás usos de los materiales presentados</p>
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

y la influencia de la justicia restaurativa

durante: una vez terminada la explicación de la temática central el docente deberá explicar a sus estudiantes la actividad propuesta, la metodología y los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta.

se fijará fecha y hora de exposición según el cronograma académico vigente.

y según temática escogida, dividiendo los temarios de la materia en cada uno de los grupos

después: los equipos de trabajo realizarán la respectiva exposición del principio que les fue asignado en la fecha y hora fijada por el docente.

actividad extra-clase (fi):
una vez creados los equipos de trabajo (máximo 3 personas), los estudiantes deberán:

para el desarrollo de la exposición

- herramientas

tecnológicas que pueden ser utilizadas: power point, canva, prezzi, knovio, ahaslides, slideshare entre otros

-jurisprudencia

que podrá ser actualizada con el tema .

5. analizar

material de lectura que está disponible en el aula virtual de aprendizaje.

6. buscar

información que complemente el tema objeto de exposición.

7. realizar una

presentación o material de apoyo para la exposición, que a su vez sirva de material de estudio para los demás estudiantes del grupo.

8. realizar la

entrega del material de apoyo en el aula virtual de aprendizaje en las fechas señaladas.

Nota . tomada de la pagina de la UIS en su formato. de entrega en el modulo de cedeuis. Y relleno con la información solicitada , información de mi autoría

4.Implementación de la materia derecho procesal penal en trabajo de grado numero

4.1 Las actividades que se montaron en la plataforma para ser desarrolladas durante el semestre inicial fueron las siguientes:

4.1.1 Cuadro comparativo para establecer las etapas y participantes en el proceso penal colombiano:

metodología:

planteamiento de un taller en el cual los estudiantes deberán realizar un cuadro comparativo del procedimiento penal colombiano incluyendo, sus partes, etapas , y tiempos para la realización de cada uno de estos.

cuadro comparativo que deberá comprender el procedimiento abreviado y el procedimiento penal ordinario

enfoque:

la idea sobre el desarrollo de este taller es que el estudiante se plantee en la generalidad del proceso penal y no lo vea como algo netamente teórico , sino al realizar este cuadro comparativo, ve que en la parte practica del derecho penal este proceso y procedimiento varia en cambios mínimos pero significativos , considerando que en la vida profesional se entiende que el deber ser del abogado se enfoca en conocer no solo de las leyes sino también sobre los procedimientos y procesos necesarios para el desarrollo de las

audiencias o en generalidad el proceso penal , contienen tiempos y recursos y etapas del proceso penal.

recursos que son necesarios para el desarrollo de el proceso penal ordinario o abreviado, cada uno de estos diferenciado por el tiempo de aplicación de dichos recursos y etapas con un tiempo predefinido por la ley

tiempo de implementación:

para el desarrollo de dicho taller se realizo el planteamiento que en el desarrollo se tomara una clase es decir un espacio de 2 horas en el espacio de final de semestre

4.1.2 Una clase y exposición sobre justicia restaurativa

metodología:

se plantea realizar una clase donde se expondrá sobre la justicia restaurativa, como mecanismos de descongestión judicial, y como medios alternativos de solución de conflictos

la duración de la clase se plantea en un espacio virtual o hibrido de 2 horas al final del semestre

enfoque:

para el enfoque de la clase de justicia restaurativa es plantearle al estudiante por medio de una clase , todos los mecanismos alternativos de solución de conflictos , incluyendo aquellos que se presentan en el desarrollo del proceso penal. mecanismos que dentro del planteamiento del deber ser del abogado egresado de la carrera de derecho en la universidad industrial de santander debe tener para poder experimentarlos en la practica y el desarrollo de su vida profesional.

tiempo de implementación:

para la implementación de esta parte del proyecto de grado se deberá realizar en el espacio comprendido de el horario de clase normal de la asignatura es decir un espacio de dos horas en el semestre, espacio que se realizaría al final del semestre debido a que la unidad de justicia restaurativa esta planteada para este tiempo , debido a que es parte de la séptima unidad de la materia procesal penal

observación:

debido a la dificultad de tiempo y que la unidad de justicia restaurativa es una de las ultimas unidades para su desarrollo y posterior implementación, y viendo la importancia de dicho tema el profesor ha referenciado la necesidad de buscar otras maneras de implementar

un trabajo correspondiente con el desarrollo de este mismo , siendo así dicho trabajo cambiado por el trabajo de tres talleres y la actividad adicional del video.

4.2 Desarrollo de las actividades planteadas

según lo planteado en el enfoque inicial, se debía realizar un taller sobre la comparación del proceso penal y una clase de justicia restaurativa, por motivos de la duración del semestre no se pudo realizar dicha clase, con ese planteamiento, junto con el apoyo y dirección del profesor carlos peñaranda, decidimos que era mejor dividir dicho taller y clase en un enfoque mas amplio, es decir realizar mas talleres y , plantear otro medio para que los estudiantes conocieran sobre la materia de derecho procesal penal .

se tomó la idea inicial de realizar tres talleres con las siguientes temáticas

primero:

primer taller indagación

segundo taller audiencias concentradas

tercer taller etapa de juzgamiento

segundo:

realización de video de clase

enfoque que tomaría el siguiente rumbo:

4.2.1 desarrollo inicial talleres

para el desarrollo de los talleres se decidió implementar no solo 1 taller sobre la materia, sino se decide usar el planteamiento de tres talleres sobre el proceso penal, talleres que están realizados para utilizar el material didáctico que el profesor refiere como parte del desarrollo de la materia procesal penal y que son de su propia autoría.

metodología:

para el desarrollo de dichos talleres que se enunciaran mas adelante en el informe final se decidió usar varios tipos de metodología didácticas de aprendizaje enfocadas a varios temas de la materia procesal penal.

etapa que se realizó para el primer periodo académico del 2022

enfoque

el enfoque de realizar dichos talleres es para complementar, y reforzar los conocimientos de los estudiantes por medio de talleres didácticos que apelen a un aprendizaje mas fluido y menos metódico , que el estudiante aprenda de manera mas natural y recuerde los conocimientos que ya ha adquirido

tiempo de implementación

para la implementación de dichos talleres se hace nuevamente el enfoque que debido a que son prácticos, se realizaran al finalizar de cada enfoque temático , y en horario de clase.

en el primer periodo académico del 2022

talleres que se realizaron en las siguientes fechas

primer taller: 13 de junio del 2022 en el salón 513 del edificio de ciencias humanas

segundo taller: 8 de agosto del 2022 en la sala de audiencias del edificio de ciencias humanas

tercer taller: 22 de agosto del 2022

4.2.2 Desarrollo de un video explicando las partes que componen el proceso penal

para el desarrollo de esta parte de la materia se ha presentado un aporte al proyecto por parte del profesor carlos peñaranda, el cual manifestó que: “las clases no son suficientes para que el estudiante las recuerde todas” (M., 2022)

en ese sentido, se llegó al consenso de realizar un video introductorio al proceso penal y sus partes, dicho video se debería realizar con un tiempo no mayor a 5 minutos, debido a que es muy difícil mantener la concentración de los estudiantes por más tiempo, además, de que al ser de duración corta se entiende que podrá ser utilizado como recurso monográfico para dichos estudiantes

metodología:

para el desarrollo de dicho video explicativo se tomó como idea la necesidad de tomar un enfoque más mediático, en el cual se implementará una breve descripción del proceso penal y quienes lo componen.

enfoque:

como se relacionó anterior mente el enfoque de este video es llevar el conocimiento implementándolo a través de un medio audio visual , con un enfoque de mayor dispersión mediática el cual requiere de un conocimiento del proceso en general.

tiempo de implementación:

para el tiempo de implementación se tomo como idea original mente implementarlo en el segundo periodo académico del 2022, teniendo en cuenta que el desarrollo y edición de un video toma tiempo largo. pero debido a cuestiones de carácter personal no se logro hacer posible, por lo que el desarrollo se llevo a cabo en el periodo comprendido del segundo periodo académico del 2022 y el primer periodo académico del 2023

5. Desarrollo y planteamiento de los talleres metodología practico teórica

5.1 Desarrollo de talleres y su implementación

como anterior mente se explico en el numeral 4 de este trabajo de grado el enfoque general será de 3 talleres, los que contendrán lo siguiente

5.1.1.1. Primer taller planteamiento y desarrollo taller de la etapa de indagación.

el primer taller tiene como nombre *taller de la etapa de indagación*, fue realizado en conjunto con el profesor y el practicante docente con el planteamiento de ser realizado en clase en el primer periodo académico del 2022, como medio de un crucigrama el cual contenía palabras clave para la materia, palabras que, si el estudiante las recordaba al estudiar, sería para el memorizar la materia.

se decide hacer este taller con motivo de crucigrama debido a que si se hacía de manera tradicional , es decir solo realizar preguntas el estudiante solo recordaría las palabras clave en el trascurso del taller pero no le serviría para nada mas , en cambio si el estudiante conservaba las palabras clave de manera que reconozca el concepto que indica cada palabra clave así sería una manera en la cual cuando se encargara de repasar para la materia podría también hacerlo con el taller y no solo con los apuntes y demás material brindado por el profesor.

también cabe resaltar que en esta etapa de indagación el estudiante debe entender que el tema que se busca dominar o comprender incurre en el espacio de, como su título lo dice indagar las acciones por las cuales un indiciado puede ser imputado por sus hechos jurídica mente relevantes, también que el estudiante adquiera conocimiento sobre las audiencias, recursos y partes del proceso.

Metodología:

el uso de la metodología del crucigrama nos permite tener don medios para impartir el conocimiento.

el primero seria realizar la concreción de un conocimiento general resumiéndolo a un concepto, básico , es decir una palabra clave palabra que junto al concepto general se buscara que se haga un aprendizaje por asociación, al obtener la figura general , es decir cuando se complete el crucigrama los estudiantes podrán guardar este medio para poder en su estudio independiente recordar los conceptos planteados por el practicante al momento de realizar el taller. además de los conceptos brindados por el profesor durante la clase.

el segundo metodología que sirve para hacer un repaso y recuerdo de las clases en general, y para aquellos estudiantes que son aplicados podría servir también como un calentamiento para los exámenes , parciales o un quiz de conocimiento general de la materia

enfoque:

como ya se explicó anteriormente el enfoque de este trabajo es en realidad realizar un repaso del conocimiento general de la materia y enfocarlo en un temario específico, en este caso la etapa de indagación

tiempo de realización:

para la realización de este taller se planteó en espacio de tiempo de treinta (30) a cuarenta y cinco minutos antes del final de la clase debido a que al ser un taller de corta realización se podría realizar en un tiempo de 20 minutos, y el tiempo restante se utilizaría para dar corrección a conceptos y ampliación de las palabras clave

primer taller 13 de junio del 2022 en el salón 513 del edificio de ciencias humanas

5.1.1.2. Contenido del primer taller: el taller será anexado como apéndice A, 1

primer taller

el primer taller de la materia procesal penal corresponde a la etapa de indagación, en la cual la fiscalía general de la nación asume el direccionamiento investigativo. este taller consistió en un crucigrama que realizaron los estudiantes con el motivo de reforzar los conocimientos que ya se han planteado en el desarrollo de la materia procesal penal

5.1.1.3 Notas después del desarrollo de el primer taller.

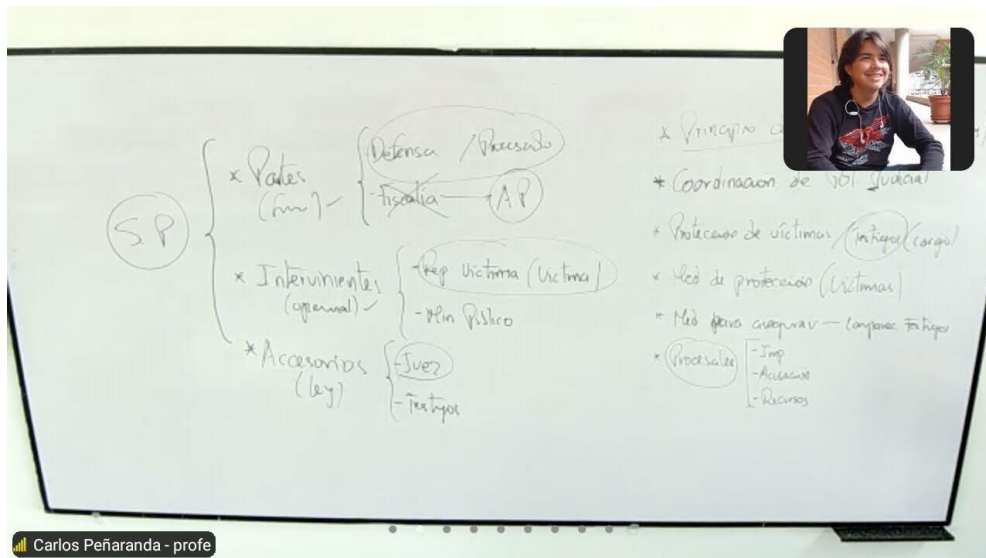
durante el desarrollo de este taller aparte de los objetivos planteamos un incentivo para los estudiantes , incentivo que contaba con la entrega a aquellos que realizaran dicho taller en el menor tiempo un detalle. tratando de fomentar la competitividad sana y académica en los estudiantes.

durante el desarrollo de este taller se implemento la metodología de difusión del taller por medio del monitor del aula , monitor que envió el taller a los estudiantes, taller que fue realizado de una clase a la otra , es decir que se envió al finalizar la clase y su solución se dio a la siguiente clase , con las posteriores correcciones y las correspondientes aclaraciones

5.1.1.4. Soportes de realización del taller.

Figura 12

Imagen sala zoom realización 1 taller



Nota: imagen tomada de la sala zoom del día de la realización del 1 taller , donde se presenta el practicante dando solución a las preguntas del taller

como parte de la realización del primer taller se realizo en el aula 513 del edificio de ciencias humanas esta imagen es un pantallazo en la explicación del taller donde se aprecia el soporte del profesor por parte de la plataforma zoom, en donde solo se encuentra el practicante docente y el profesor como dueño de la sala.

también se podría consultar a los estudiantes del periodo académico en cuestión del aula a1 y a2

5.1.2.1 Segundo taller planteamiento y desarrollo taller de la etapa de audiencias concentradas.

el segundo taller tiene como nombre *taller de la etapa de audiencias concentradas*.

fue realizado en conjunto con el profesor y el practicante docente con el planteamiento de ser realizado en clase, como medio de un juego de colocación de las palabras clave de las audiencias concentradas, perteneciente a cada una de estas audiencias que serian las siguientes:

audiencia de legalización de captura

audiencia de formulación de la imputación

audiencia de solicitud de medida de aseguramiento

se decide hacer este taller con motivo de colocación de palabras en el lugar correcto, debido a que si se hacia de manera tradicional , es decir solo realizar preguntas el estudiante solo recordaría las palabras clave en el trascurso del taller pero no le serviría para nada mas ,también con motivo e incentivar la competencia sana, y también con el motivo de generar un sentido de fraternidad en los mismos compañeros realizando tareas en grupo , tales como la toma de decisiones en conjunto y la asociación de conceptos por parte de loes estudiantes de manera que ellos compartieran sus ideas y conocimientos por medio de la oralidad para poder lograr el objetivo final de este taller que es obtener la mayor cantidad de aciertos en cada parte de las etapas y audiencias.

para este taller se ha tenido en cuenta el conocimiento que se maneja en el aula de clase se busca que el estudiante aprenda conceptos básicos de el tema de las audiencias concentradas temas como recursos y términos jurídicos de tiempo modo y lugar para la realización de estas audiencias.

metodología

este taller esta planteado para ser solucionado a manera de grupos en mitad de clase los cuales tendrán como objetivo posicionar en la etapa correcta frases o palabras claves , en espacios correspondientes a las etapas de las audiencias concentradas, esta palabras claves se les brindaran a los estudiantes de manera desorganizada con el motivo de que ellos las ordenen. que las ordenen de manera física en la parte del frente del salón , las palabras se les entregaran en pedazos de cartulinas , que contienen los conceptos generales o palabras claves.

primero seria realizar la concreción de un conocimiento general resumiéndolo a un concepto, básico , es decir una palabra clave palabra que junto al concepto general se buscara que se haga un aprendizaje por asociación, a cada una de las etapas y audiencias de el proceso penal . al obtener la figura general , es decir cuando se complete el cuadro general de conceptos ,los estudiantes podrán realizar preguntas al final de la actividad para aclarar conceptos o para recibir información general sobre conceptos. los estudiantes podrán

anotar o recordar estos conceptos por medio de el uso de este taller para hacer un repaso de la materia en cuestión. además de los conceptos planteados por el profesor en el desarrollo de la clase.

como parte de la metodología sirve para hacer un repaso y recuerdo de las clases en general , y para aquellos estudiantes que son aplicados podría servir también como un calentamiento para los exámenes , parciales o un quiz de conocimiento general de la materia, además de que aquellos estudiantes aplicados podrán resolver dudas sobre los conceptos que ellos tengan falencias

enfoque:

como ya se explico anteriormente el enfoque de este trabajo es en realidad realizar un repaso del conocimiento general de la materia y enfocarlo en un temario especifico , en este caso la etapa de las audiencias concentradas.

pero también generar una dinámica de compañerismo concentrando al salón en dos grupos que competirán por resolver su taller sin la mayor cantidad de errores

tiempo de realización

para la realización de este taller se planteo en espacio de tiempo de treinta (30) a cuarenta y cinco minutos antes del final de la clase debido a que al ser un taller de corta realización se podría realizar en un tiempo de 20 minutos , y el tiempo restante se utilizaría para dar corrección a conceptos y ampliación de las palabras clave,

junto con la corrección de la posición de las palabras o conceptos mal ubicados, junto a una pequeña explicación de dichos conceptos.

segundo taller realizado el 8 de agosto del 2022 en la sala de audiencias del edificio de ciencias humanas

5.1.2.2 Contenido del segundo taller.

el taller será anexado como apéndice B , 2 SEGUNDO TALLER

5.1.2.3. Notas después del desarrollo del segundo taller.

después de haber revisado y desarrollado en clase este taller se vivencio que el aula de clase que contemplaba un flujo constante de 20 (veinte) estudiantes por clase , en el transcurso de esta clase el flujo de estudiantes en uno de los salones supero el numero de 26

(veintiséis) estudiantes obligando al practicante docente y al profesor. a re organizar al grupo , debido a que había esta cantidad de estudiantes se realizaron 3 grupos uno compuesto por 8 estudiantes y otros dos por un grupo de 9 estudiantes cada uno , grupos elegidos al azar.

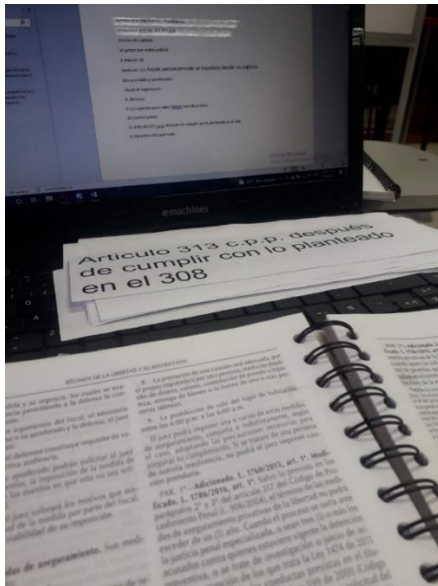
como parte de la metodología de este taller se decide que el incentivo de este taller seria el reconocimiento de un plus de nota en el segundo parcial de la materia , este plus para no hacerlo un factor diferenciador seria de 0.3 puntos extras en el segundo parcial

en cuanto al desarrollo del taller se ha dado un desarrollo distinto por el cual se ha buscado que la metodología se adapte a la situación en el aula , considero que al momento de que un estudiante haga el análisis y la comparación de sus conocimientos del aula de clase en un desarrollo monográfico se ha cumplido el propósito de relacionar la realidad del proceso penal con el aprendizaje practico, además que los estudiantes demostraron el manejo del tema que ya se referencio, sobre las audiencias concentradas, audiencias que cumplen un fin como medio de control de legalidad.

5.1.2.4. Soportes de realización del taller.

Figura 13

imagen tomada en el salón de clases antes de realizar el 2do taller



Nota: se incluye la imagen como material de sustentación de la realización del taller , donde se puede apreciar un cartel con la siguiente respuesta:

artículo 313 c.p.p. después de cumplir con lo planteado en el 308

imagen tomada momentos anteriores a la realización del segundo taller el día 8 de agosto del 2022 en la sala de audiencias del edificio de ciencias humanas salón a1

para este taller se planteo la colocación de materiales didácticos de apoyo como se podrá ver en la anterior imagen

5.1.3.1 Tercer taller planteamiento y desarrollo taller de la etapa .

el tercer taller tiene como nombre *taller de la etapa juzgamiento*

etapa que corresponde al momento en el cual después de haberse realizado las etapas anteriores es decir la de indagación, investigación, acusación, y preparatoria el estudiante tenga presente que los conocimientos que se han efectuado en el aula de clase como, el conocer que medios recursos o pruebas son válidos en estas etapas, como reconocer e implementar estos mismos.

fue realizado en conjunto con el profesor y el practicante docente con el planteamiento de ser realizado en clase, como medio de un juego de preguntas de palabras clave de la etapa de juzgamiento, a manera de un set de juego didáctico donde se realizaba la pregunta a todo el salón el estudiante que creía que tenía la respuesta alzaría la mano se le permitiría al estudiante dar la respuesta, y se procedería a hacer un set de 4 preguntas más al azar , si las contestaba bien ganaría el juego.

este taller contara con 15 preguntas

se decide hacer este taller con motivo de show de preguntas de conocimiento general , debido a que si se hacía de manera tradicional , es decir solo realizar preguntas el estudiante solo recordaría las palabras clave en el trascurso del taller pero no le serviría para nada mas además de no poder recordar la mayoría de conceptos debido que para la fecha que se realiza este taller ya es la fecha avanzada del semestre.

también con motivo e incentivar la competencia sana, y la asociación de conceptos por parte de los estudiantes de manera que ellos compartieran sus ideas sobre la solución de alguna de estas preguntas y conocimientos por medio de la oralidad para poder lograr el objetivo final de este taller que es obtener la mayor cantidad de aciertos en la solución de las preguntas.

y la capacidad de los estudiantes de dar argumentos y respuestas de conceptos y conocimiento no solo al profesor y al practicante, sino a su vez a los demás compañeros.

metodología

este taller está planteado para ser solucionado a manera individual en mitad de clase, el cual tendrá como objetivo dar respuestas a preguntas sobre la etapa de juzgamiento, preguntas que van enfocadas a conceptos o recursos correspondientes a la etapa en cuestión, estas palabras claves se les brindaran a los estudiantes de manera de pregunta al azar y en voz alta. que estos estudiantes tengan la oportunidad de dar respuesta y dar argumentos sobre su respuesta.

este taller cuenta con 15 preguntas de manera que se usaran 5 preguntas para buscar a los estudiantes que las respondan, y los 10 restantes serán para hacer las rondas de eliminación de participantes hasta que solo quede 1 concursante quien será el ganador

primero sería realizar la concreción de un conocimiento general resumiéndolo a un concepto básico, es decir una palabra clave palabra que junto al concepto general se buscara que se haga un aprendizaje por asociación, además de un repaso de los conocimientos sobre la materia ,los estudiantes podrán realizar preguntas al final de la actividad para aclarar conceptos o para recibir información general sobre conceptos. los estudiantes podrán anotar o recordar estos conceptos por medio de el uso de este taller para hacer un repaso de la materia en cuestión. además de los conceptos planteados por el profesor en el desarrollo de la clase.

como parte de la metodología sirve para hacer un repaso y recuerdo de las clases en general, y para aquellos estudiantes que son aplicados podría servir también como un calentamiento para los exámenes , parciales o un quiz de conocimiento general de la materia, además de que aquellos estudiantes aplicados podrán resolver dudas sobre los conceptos que ellos tengan falencias

debido a que es un taller sobre todo oral los estudiantes tendrán la oportunidad de refrescar o reforzar conceptos además se puede ver como un mini quiz oral.

enfoque:

como ya se explico anteriormente el enfoque de este trabajo es en realidad realizar un repaso del conocimiento general de la materia y enfocarlo en un temario especifico , en este caso la etapa juzgamiento.

pero también generar una dinámica de oralidad. y manejo de espacios y concreción de conceptos

tiempo de realización

para la realización de este taller se planteo en espacio de tiempo de treinta (30) a cuarenta y cinco minutos antes del final de la clase debido a que al ser un taller de corta realización se podría realizar en un tiempo de 20 minutos , y el tiempo restante se utilizaría para dar corrección a conceptos y ampliación de las palabras clave, junto con la corrección de la posición de las palabras o conceptos mal ubicados, junto a una pequeña explicación de dichos conceptos.

tercer taller 22 de agosto del 2022

5.1.3.2 Contenido del tercer taller.

preguntas para el tercer taller de procesal penal el taller será anexado como apéndice C , 3
tercer taller

5.1.3.3. Notas después del desarrollo del tercer taller.

para el desarrollo de este taller nuevamente se vio un flujo mayor de estudiantes en cada salón asistieron de 20 (veinte) a 26 (veintiséis) estudiantes , mientras se desarrolló la actividad, los estudiantes se vieron complacidos con el sistema de desarrollo del taller. como se desarrolló de forma oral los estudiantes debatían si el concepto estaba correcto o no.

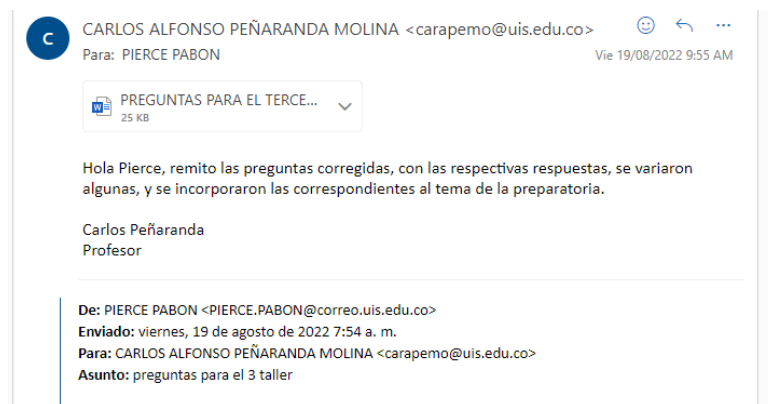
lo que significó que el profesor y el practicante docente no tuvieran que reforzar conceptos, sino a su vez aclarar estos mismos.

como se explico anterior mente la idea de este taller se referencio en la necesidad del estudiante para, reconocer los tiempos y la idoneidad de el desarrollo delas etapas de indagación, investigación, acusación y preparatoria, junto a los recursos que en esta se presentan ya sea el desistimiento , o la variación de la pena por medio de un ejercicio practico que fuerza al estudiante a mantener presente el conocimiento que adquiere en el aula de clase, a su vez recordar cosas como la calidad de las pruebas como su análisis de procedencia , pertinencia y conducencia. la idoneidad de los recursos, impedimentos o recusaciones, que son necesarios en esta etapa del proceso penal.

5.1.3.4. Soportes de realización del taller.

Figura 14

Correo de soporte de realización 3 taller



Nota: correo remitido por el director Carlos peñaranda aprobando la realización del taller

para la realización del siguiente taller se planteo la fecha 22 de agosto del 2022 en horario de clase , la imagen anterior mente referenciada consta de la aprobación para el taller de la misma fecha con las correcciones planteadas por el profesor , aprobación que fue dada el día viernes 19 de agosto del año 2022 .

también debido a varios inconvenientes con el salón de clase, ese día no se pudo grabar la actividad por medio de la plataforma.

5.2. Desarrollo del video y exposición

para la segunda parte y como complemento en general de la materia, se planteo el siguiente modelo:

realizar un video o una serie de videos que contuvieran los ejes temáticos de la materia procesal penal, con base en las grabaciones de clase que se podían realizar gracias a la presencialidad hibrida, que se presentó en la universidad industrial de santander.

videos que constarían de grabaciones de clase resumidas a videos de una duración de 20 minutos. pero debido a que la materia contenía ejes temáticos muy específicos e importante o, no se podía resumir de una manera fácil y concisa.

por tal motivo el practicante docente planteo conmutar esa idea en lo que se desarrollaría a continuación:

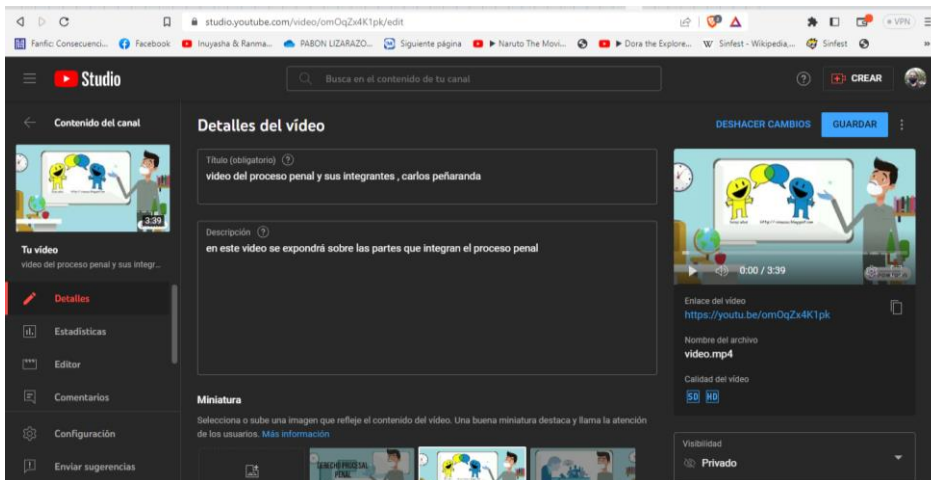
video que fue concretado por medio de reuniones con el profesor a lo largo del segundo periodo académico del 2022 y correcciones por este mismo.

video publicado en la plataforma youtube el día 25 de febrero del año 2023 subido en categoría de oculto y programado para ser publicado el día 11 de marzo del 2023

tiempo correspondiente al primer periodo académico del 2023 , periodo en el cual debido al desarrollo del propio video , proceso que lleva tiempo de desarrollo tiempo que comprendido desde el segundo periodo académico del 2022, en el cual por cuestiones personales se me dificulto realizar el desarrollo continuo de los talleres y las clases y junto al profesor se tomo en cuenta el enfoque actual que se presento en este informe hasta el primer periodo académico del 2023

Figura 15

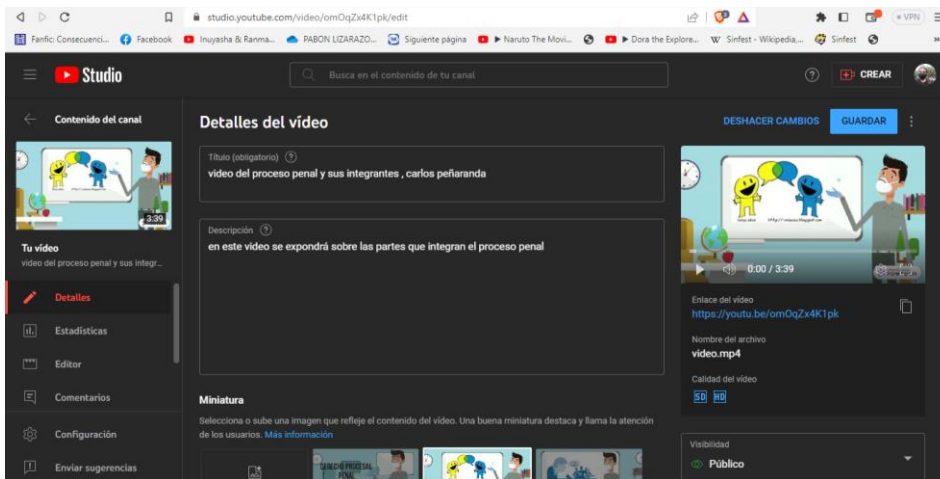
Imagen del Video sobre el proceso penal



Nota: video que pasaría a ser publico el día 11 de marzo del 2023

Figura 16

Imagen del video en la plataforma YouTube



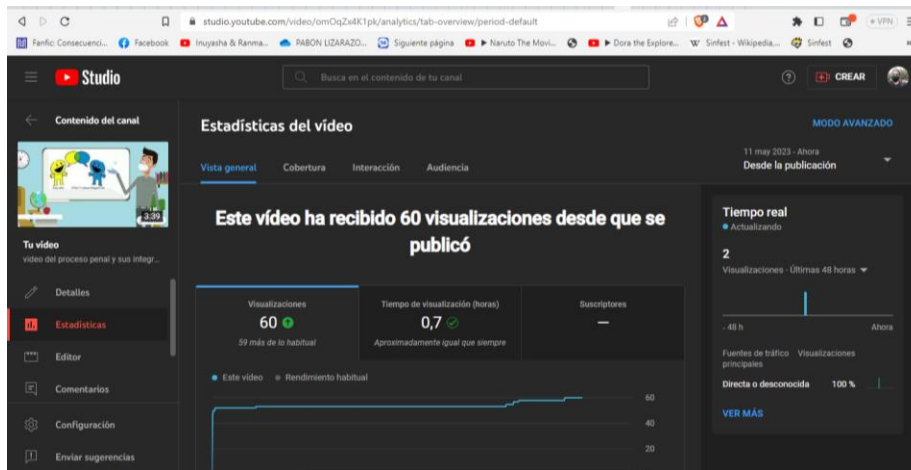
Nota: se cambia el tipo de visualización, para la plataforma como sustento , imagen de mi autoría en mi YouTube

con el siguiente flujo de visitas y reacciones

visitas

Figura 17

Flujo de visitas del video



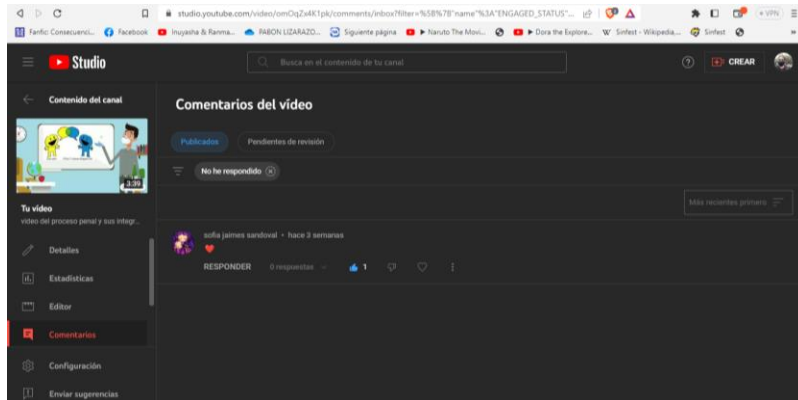
Nota: imagen que representa visualizaciones del video , en la plataforma YouTube

reacciones o comentarios

podemos apreciar el comentario de la estudiante sofia jaimas sandoval

Figura 18

comentarios del video



Nota: en la imagen se muestran los comentarios del video del proceso penal

un video de no mas de 5 minutos sobre las partes en el proceso penal. video que al final de la edición quedo de la siguiente manera:

<https://www.youtube.com/watch?v=omoqzx4k1pk> (peñaranda, 2023)

5.2.1 Contenido temático del video

en cuanto al contenido del video podremos observar que tiene el siguiente contenido oral que se pasara a contenido escrito, contenido que fue realizado por el practicante docente y quien le da su voz es el profesor carlos peñaranda (M., 2022),:

será anexado como APENDICE D , CONTENIDO DEL VIDEO

5.2.2. Realización del video proceso creativo

para la realización de este video he utilizado la plataforma powtoon video (powtoon video, 2023) en esta plataforma se realizaban videos de duración de 3 minutos , y ofrecía como medio gratis y libre de uso de la media ofrecida , media que cubría el uso básico de la aplicación pero con un video de manera muy base.

se planteo la siguiente secuencia de video , secuencia que no se colocara pero se incluirán imágenes de la realización del proceso creativo

Figura 19

Parte de la realización del video



Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa inicial , imagen de mi autoría como se aprecia en la anterior figura el diseño y dibujo se veía afectado por la calidad de el software de ser un software de acceso gratuito y no de paga.

el desarrollo de dicho video inicial fue el siguiente :

con temática de pizarra y método de escritura tipo draw my life , temática que la plataforma provee de manera gratuita

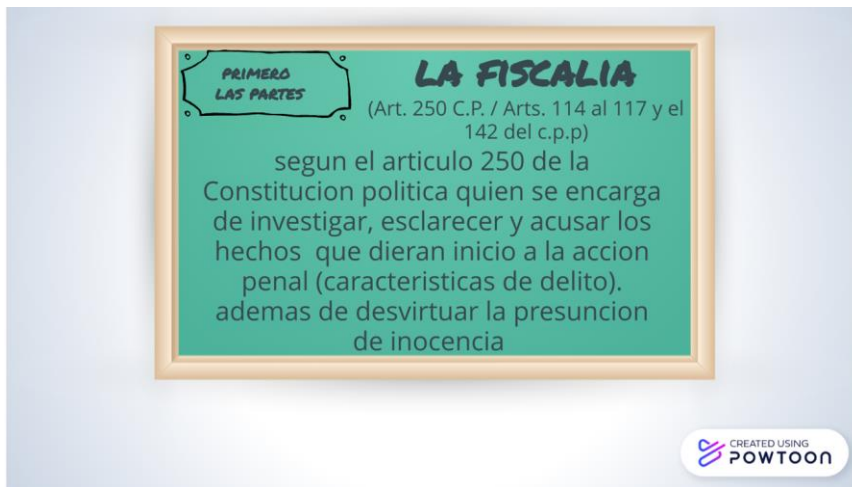
según el planteamiento inicial las partes que conformaban el video serian las siguientes

la fiscalía

cuyo recuadro contendría los artículos generales de la fiscalía como los artículos de su creación y facultades

Figura 20

Parte de la realización del video, la fiscalia

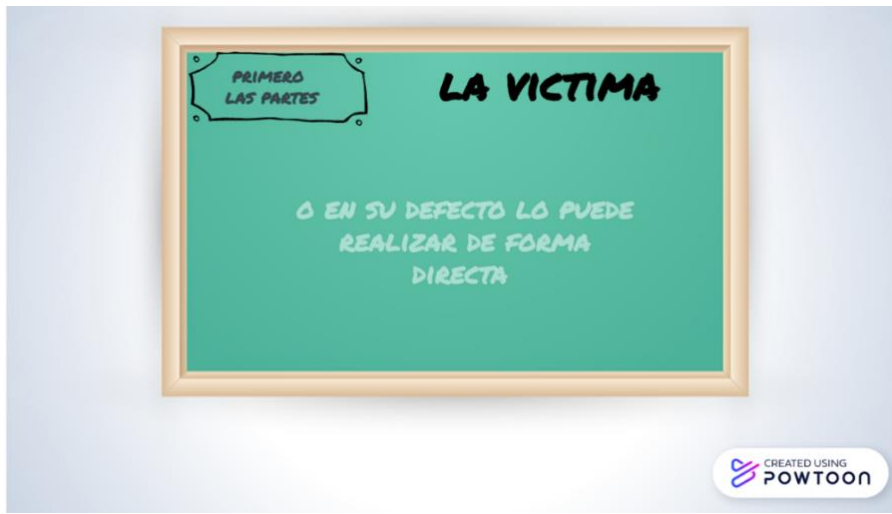


Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa inicial con texto , imagen de mi autoría

la victima quien se entiende como parte del proceso , pero es una parte especial

Figura 21.

Parte de la realización del video, la victima



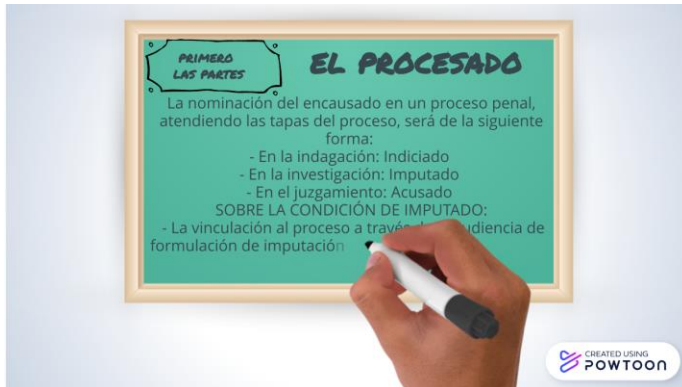
Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa inicial , fotograma de mi autoría en la plataforma powtoon

el procesado

quien para ese punto del video seria aquella persona que se entiende que ha cometido una conducta punible

Figura 22

Parte de la realización del video, el procesado



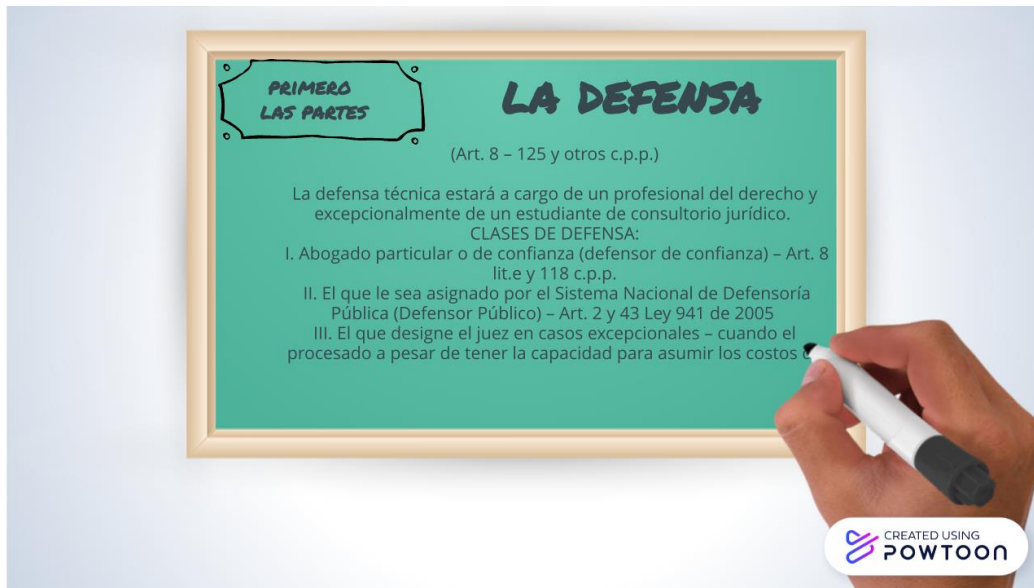
Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa inicial, fotograma de mi autoría en la plataforma powtoon

la defensa

quien se entiende como aquellos que defienden al indiciado o procesado

Figura 23

Parte de la realización del video, la defensa



Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa inicial, fotograma de mi autoría en la plataforma powtoon. Muestra a la defensor

5.2.3. Edición y toma final del video

al final del desarrollo de esta practica docente el corte final del video quedo de la siguiente manera puesto tuvo algunos cambios como el tipo de video , en cuanto a su animación , quedaría de un corte mas cartoon y con el siguiente resultado:

<https://www.youtube.com/watch?v=omoqzx4k1pk>

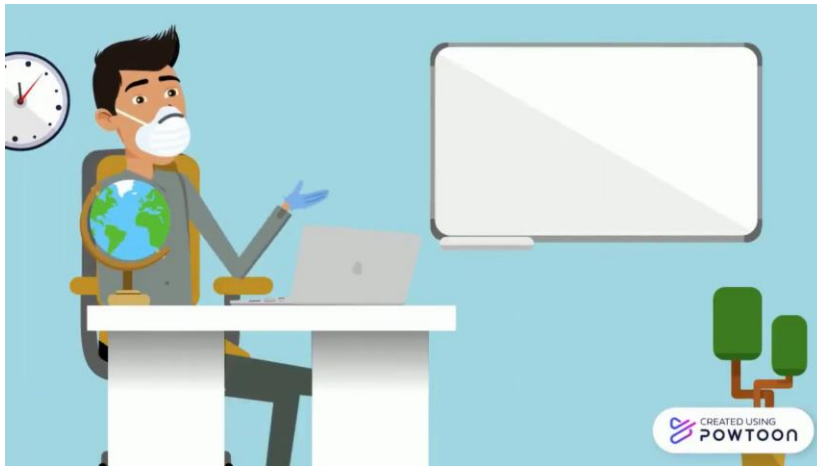
también se subió a la plataforma youtube (youtube, 2023) con el motivo que los estudiantes tuviesen fácil acceso a este mismo , también con motivos de practicidad para compartir este tipo de información.

5.2.4 Tomas de la edición final del video.

como parte del desarrollo creativo del video se tomaron y modificaron las siguientes tomas del video, tomas las cuales como se evidencio anteriormente eran de un tipo menos refinado , debido a que el practicante docente no tenía conocimiento total del desarrollo de este tipo de videos , para el segundo periodo académico del 2022 , a razón de realizar un mejor video se realizó un estudio de este mismo y se implementó una mejoría del tipo visual , para esto se tomó como parte del proyecto final una temática más vanguardista que es un desarrollo tipo cartoon continuando como se expuso anteriormente un tipo de video más fluido, con una temática poco tradicional de animación a razón de todo esto y con apoyo del docente , se decidió que para mejorar el aspecto y la presentación se iniciaría el avance para el primer periodo académico del 2023.

Figura 24

Parte de la realización del video, toma final



Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa final inicio del video, fotograma de mi autoría en la plataforma powtoon. Con mejora de estilo

en la anterior figura podemos apreciar un personaje cartoon que asemejaría ser el profesor carlos peñaranda , quien estaría relatando en el trascurso del video el contenido que se referencio anteriormente sobre el contenido temático del propio video

Figura 25.

Parte de la realización del video, video proceso penal



Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa final explicando el proceso penal

video que también contaría con cambios de escenario e imágenes dentro del tablero virtual , acentuando las partes que constituyen el video y el eje temático

por ejemplo cuando se habla del el juez como parte del proceso se inserta una imagen libre de derechos de autor tomada de (aceattorney.fandom.com/wiki/User:Awu1996, 2023)

Figura 26

Parte de la realización del video, toma final



Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa final hablando del juez

también a dicho video se tomaría en cuenta imágenes de libre uso brindadas por la plataforma (powtoon video, 2023) las cuales son dadas como assets o activos gratis y de libre uso.

pero también se tomaron imágenes como la de la fiscalía general (wikipedia, 2023)

figura 27

Parte de la realización del video, toma final



Nota: un fotograma de la realización del video en su etapa final , en la parte de la fiscalía

figuras e imágenes que la plataforma powtoon (powtoon video, 2023) ha reconocido como imágenes libres de uso debido a que esta plataforma cuenta con un software que reconoce cuando una imagen esta protegida por derechos de autor

6. conclusiones

tanto por la pandemia como por el avance tecnológico, el planteamiento de una educación lineal siempre ha sido un problema. puesto, las anteriores generaciones no se han planteado la necesidad de la innovación como mecanismo de impartir el conocimiento de manera más fácil y práctica, con el presente trabajo se ha buscado principal mente a mi parecer dos factores importantes

el primero aprender que el planteamiento y la aplicación de una clase requiere tiempo, esfuerzo y conocimientos, a profundidad de la temática en cuestión , es decir que para poder llegar a donde están , los maestros han tenido que aprender mas de lo necesario para poder impartir ese conocimiento , que la educación es un ambiente maleable y cambiante , que depende tanto como del entorno como de la persona que imparte el conocimiento , para poder dar un resultado que satisfaga la necesidad de la sociedad de obtener gente con la experiencia profesional necesaria para realizar una labor, o aprender un oficio. hechos que indudablemente conllevan no solo tiempo y esfuerzo, sino la búsqueda de un deber ser , es decir , el ideal general que se le exige a las personas para poder ser considerados dignos de ejercer su propia profesión , y mejorar su estancia de vida

y la segunda es:

que con el desarrollo del entorno indudablemente se han de llevar acabo cambios fundamentales en el planteamiento de estrategias necesarias para poder formar a las personas en el deber ser o el ideal de una profesión u oficio. tomado en cuenta el cambio de paradigma anterior a

la pandemia covid-19 donde solo se presentaba una posibilidad y esa seria el trabajo remoto ha obligado a los institutos educativos desde los inicial, preescolar, básica, media y superior . han buscado formas de adaptarse a este mismo cambio, a generar nuevas formas de impartir el conocimiento que tienen aquellos encargados de la enseñanza.

formas que varían dependiendo del medio en el cual se espera dar difusión, y que mayor mente los medios se irán ampliando en cuanto la sociedad encuentre nuevas maneras de educar y formar a los profesionales del mañana.

también recalcar que mediante el desarrollo de los talleres he vivenciado que los medios tradicionales de conocimiento se han quedado cortos con la metodología de la enseñanza , que como lo exprese en este informe final es necesario usar distintos medios poco tradicionales como , el crucigrama el colocar las respuestas en orden y el desafiarse para responder en menor y mejor medida por medio de un concurso de saberes es tanto necesario como anticuado.

debido a que si se hace nuevamente un planteamiento de videos cortos , hay a hora nuevas plataformas que permiten expresar una idea en un espacio de dos o tres minutos y maneras de editar videos aun mas fáciles que YouTube , como lo seria las plataformas tik tok y demás , plataformas que si los profesores manejaran serian capaces de llegar no solo a sus estudiantes sino también a la gente del común , como ya lo han empezado a hacer colegas o personas del común que tienen conocimientos técnicos y teóricos

7 recomendaciones o sugerencias

se recomienda a ceदेuis mantener el curso de formación para la enseñanza apoyada en tic, durante los semestres futuros, aunque para algunos profesores no les parezca pertinente, es debido a que ellos aun se contemplan en el paradigma de la educación anterior, no solo bajo la modalidad remota con la implementación del aula virtual, sino también en la presencialidad donde esta formación puede resultar un apoyo muy útil para los docentes, enfocándolos en ideas nuevas para el desarrollo de las clases de una manera mas didáctica y monográfica.

respecto a las directrices del informe final de la modalidad de grado práctica en docencia, se recomienda establecer un formato en donde se expresen claramente los parámetros para la realización del mismo no solo por que al buscar esta información de manera externa no se tiene claridad sobre el modelo específico que se puede utilizar para la entrega de este trabajo y su contenido.

Referencias Bibliográficas

Aceattorney.fandom.com/wiki/User:Awu1996. (28 de mayo de 2023).

aceattorney.fandom.com/wiki/Judge. Obtenido de *aceattorney.fandom.com/wiki/Judge*:
https://aceattorney.fandom.com/wiki/Judge?file=Judge_Anime.png

Fuente: Universidad Industrial de Santander. (5 de octubre de 2021). *Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle*. Obtenido de Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle.: <https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=5157>

Peñaranda, p. p.-c. (28 de 05 de 2023). *youtube*. Obtenido de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=omOqZx4K1pk>

Powtoon video. (28 de 05 de 2023). *powtoon*. Obtenido de powtoon:
<https://www.powtoon.com/new-dashboard/#/home?toolbarState=default&toolbarWidget=myPowtoons>

Universidad Industrial de Santander . (25 de MAYO de 2023). *Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle*. . Obtenido de Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle. :
<https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=5157§ion=2>

Universidad Industrial de Santander . (5 de octubre de 2021). *Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle*. Obtenido de Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle.:
<https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=5157§ion=1>

Universidad Industrial de Santander . (25 de mayo de 2023). *Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle*. . Obtenido de Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle. : <https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=5157§ion=5>

Universidad Industrial de Santander . (25 de mayo de 2023). *Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle*. . Obtenido de Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle. : <https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=5157§ion=5>

Universidad Industrial de Santander . (25 de mayo de 2023). *Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle*. . Obtenido de Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle. : <https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=5157§ion=7>

Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle. . (25 de mayo de 2023). *Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle.* . Obtenido de Universidad Industrial de Santander – Plataforma Moodle. :

<https://tic.uis.edu.co/formacion/course/view.php?id=5157§ion=13>

wikipedia. (28 de mayo de 2023). *wikipedia fiscalia general de la nacion* . Obtenido de wikipedia Archivo:Fiscal-logo.png: <https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Fiscal-logo.png>

Youtube. (28 de mayo de 2023). *youtube* . Obtenido de youtube : <https://www.youtube.com/>

Zoom, s. (13 de junio de 2022). sala zoom 513. bucaramanga, santander, colombia .

Apéndices

Apéndice A, 1 PRIMER TALLER

Apéndice A, 1 primer taller

preguntas - horizontales

- 1) es un limite temporal que es el efecto que se genera del cumplimiento de un termino que tiene la persona para presentar la querrela r(caducidad)
- 2) son conocidos como normas rectoras y se caracterizan por su condición de obligatoriedad , prevalencia y ser factor de interpretación inv. 2 palabras. r(principios procesales)
- 3) es una de las formas de iniciar la acción penal en la ley 906 del 2004 r (oficio)
- 4) cuando la persona no asiste al proceso se deberá declarar . inv. r (contumacia)
- 5) es una de las partes del proceso penal que puede solicitar en todo momento la preclusión de la investigación r (fiscalía)

6) es requisito de procedibilidad en las conductas querellables. r (conciliacion)

7) inv. dos palabras es aquella persona que al ser víctima de la conducta punible está facultada legalmente para ejercer la acción penal de forma directa . r acusador privado

8) es una de las formas de noticia criminal que permite al estado iniciar la investigación penal .r querella

preguntas - verticales

1) es el efecto del tránsito de la acción penal publica a privada . 3 palabras r
(conversión de acción penal)

2) es aquella conducta punible que se aplica cuando una persona presenta noticia criminal ante la fiscalía que realmente no se ha cometido . dos palabras

r (falsa denuncia)

3) es un método de extinción de la acción penal que opera ante conducta punible que tengan como pena una multa . r (oblacion)

4) inv. es un acto investigación que constituye un medio de defensa donde el indiciado es citado por la fiscalía a fin de aclarar hechos r(interrogatorio de indiciado)

5) inv. dos palabras : forma de iniciar la acción penal que recae exclusivamente del procurador

r petición especial

6) institución procesal que permite la terminación anticipada del proceso penal puede ser solicitada por la fiscalía, la defensa, el ministerio público y el juez de conocimiento.

r preclusión

7) imputación de cargos

una de las formas para culminar la etapa de indagación en el proceso penal colombiano

8) al acto mediante el cual la parte actora abandona el proceso judicial, es la acción por medio de la cual quien querrela unilateralmente da por terminada el trámite

r desistimiento

9) dos palabras acción o hecho de la vida diaria que vulnera o afecta un bien jurídico tutelable r conducta punible

10) efecto en los casos donde la fiscalía tenga conocimiento de un hecho respecto del cual constate que no existen motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal, dispondrá el -----
- de la actuación r archivo

11) es un instituto jurídico procesal constitutivo de la extinción de la acción penal, cuando transcurre un periodo de tiempo determinado por el legislador r prescripción

12) cuatro palabras latín :

el juez resuelve absolver al procesado al no tener total claridad sobre su responsabilidad en el proceso penal r in dubio pro reo

Apéndice B, SEGUNDO TALLER

Apéndice B, 2 segundo taller

segundo taller para la materia de procesal penal

audiencias concentradas

este taller está planteado para ser solucionado a manera de grupos en mitad de clase los cuales tendrán como objetivo posicionar en la etapa correcta frases o palabras claves, estas palabras claves se les brindaran a los estudiantes de manera desorganizada con el motivo de que ellos las ordenen.

las etapas son las siguientes:

audiencia de legalización de captura

audiencia de formulación de la imputación

audiencia de solicitud de medida de aseguramiento

dentro de estas etapas se encontrarán las siguientes:

audiencia de legalización de captura:

1flagrancia articulo 301 de c.p.p.

2orden de captura

3captura por orden judicial

4 artículo 28

5 artículo 125 asistir personalmente al imputado desde su captura

6 sorprendido y aprehensión

7 auto de legalización

8. 36 horas

9 los aspectos para saber dónde cuando y como

10 control previo

11 artículo 313 c.p.p. después de cumplir con lo planteado en el 308

12 derechos del capturado

en la audiencia de formulación de la imputación

1. orden judicial

2. vinculación al proceso de la persona , se comunica al indiciado la calidad de imputado

3. formular y vincular el delito

4. sentar las bases para el análisis de la detención preventiva y otras medidas cautelares

5. delimitación de los cargos

6. allanamiento

7. control material **c-303 de 2013**

8. aceptación de cargos

9. medidas cautelares

10. persona ausente t 385/2018

11. contumacia

12. la fiscalía y la defensa fundan y perfilan sus estrategias de caso

en la audiencia de solicitud de medida de aseguramiento

1. auto correspondiente a esta etapa
2. restricción de la libertad
3. temporalidad de la detención preventiva
4. medida no privativa de la libertad
5. requisitos subjetivos para la detención preventiva
6. requisitos objetivos para la detención preventiva

- 7. sustitución de la detención preventiva
- 8. revocatoria de la detención preventiva
- 9. vencimiento de términos
- 10. riesgo para la victima y la comunidad
- 11. riesgo de fuga
- 12. riesgo para el proceso

tabla para ordenar las respuestas

Tabla 5

Tabla Que Se Utilizo Para El Taller Numero 2

audiencias	audiencia	de	audiencia	de	audiencia	de
	legalización de captura		formulación de imputación	de	la solicitud de aseguramiento	de medida de

total

aciertos

Nota se incluye como parte del 2 taller para diferenciar el resultado del mismo .
tabla hecha por mi autoría

Apéndice C, 2 Tercer Taller

Apéndice C, 3 tercer taller

estas preguntas se realizaran en clase para que los estudiantes puedan dar respuesta , y así tanto como resolviendo dudas de estas mismas como de la clase

1. es la relación que existe entre acusación y sentencia, se constituye en garantía de contradicción en el proceso penal. indique la norma procesal donde está la figura procesal. respuesta: la congruencia (art. 448 c.p.p.)

2. según lo visto en clase, en el código de procedimiento penal está un artículo que relaciona los elementos que debe contener el escrito de acusación. por favor cite el artículo y referencie uno de tales elementos. respuesta: art. 337 c.p.p.

3. la regla fundamental de la congruencia es que una persona no podrá ser condenada por hechos distintos a los de la imputación y acusación. determine una excepción a tal regla es.
respuesta: en la adición de la imputación

4. la formulación de imputación es fáctica, jurídica y probatoria, sin que signifique un descubrimiento de pruebas. sin embargo, tal imputación puede adicionarse, indique ante quien avala tal adición y que garantía se privilegia en la misma. respuesta: juez de control de garantías y se debe garantizar la contradicción.

5. precise uno de los motivos donde se puede cambiar la imputación de cargos, en el momento de la audiencia de formulación de acusación, sin que esto signifique una violación a garantías fundamentales. respuesta: cambio de tentativa a consumada

6. no se vulnera la congruencia, a pesar de variar la tipicidad entre acusación y sentencia:
respuesta: se condena por conducta de menor entidad punitiva – la nueva tipicidad respeta el núcleo fáctico – no se afecten garantías fundamentales.

7. el control formal de la acusación procede cuando:
respuesta: se debe precisar participación y estándar de conocimiento – calificación jurídica de los hechos.

8. relaciones 4 principios de las nulidades en el proceso penal:

respuesta: taxatividad – protección – convalidación – trascendencia – instrumentalidad – residualidad.

9. cuál es la diferencia para la fiscalía en la audiencia preparatoria, entre descubrimiento probatorio y enunciación probatoria.

10. que sanción se presenta ante el no descubrimiento oportuno de un medio de prueba, indique con precisión la norma procesal que lo determina:

respuesta: rechazo – art. 346 c.p.p.

11. en la solicitud probatoria dentro de la audiencia preparatoria se debe argumentar. precise la norma procesal penal que contiene alguno de los argumentos citados.

respuesta: pertinencia – conducencia – utilidad (art. 375 – pertinencia)

12. la exclusión de los medios de prueba se presenta en los siguientes casos. cita la norma procesal que establece el efecto en uno de los casos...

respuesta: ilegalidad – ilicitud. (arts. 23 y 360 c.p.p.)

13. ante el decreto probatorio procede el recurso de apelación. indique en qué casos procede.

respuesta: contra el auto que deniega medios de prueba – excepcionalmente contra el auto que los decreta, pero a condición que el medio de prueba sea ilícito.

14. determine la rebaja de la pena a imponer en el evento de la aceptación de cargos en la audiencia preparatoria, cuando se haya dado presentado la captura en flagrancia en el caso de que la pena a imponer fuera de 12 años de prisión, cuál sería la pena en este caso, en el evento de haber sido capturado en flagrancia: respuesta $\frac{1}{4}$ de la $\frac{1}{3}$ de la penal... 1 año.

15. los elementos constitutivos de la teoría del caso son: respuesta: fáctico – jurídico – probatorio.

apéndice D, contenido temático del video

Apéndice D, contenido del video

“un cordial saludo para todos y todas soy carlos alfonso peñaranda molina y tengo

a mi cargo la asignatura de derecho procesal penal en este vídeo estudiaremos múltiples aspectos relacionados con el desarrollo del proceso penal en Colombia tal como lo regula la ley 906 del año 2004 conocida como el código de procedimiento penal uno de los aspectos iniciales que

estudiaremos son los sujetos procesales estos son el

juez quien no propiamente es considerado sujeto procesal pero sin lugar a dudas hacen un papel protagónico dentro del mismo ya que tiene a cargo la dirección y decisión de fondo de los casos que se le someten a consideración

otros sujetos procesal de vital importancia es la fiscalía quien se entiende como una parte del proceso penal y es la entidad encargada de investigar y acusar ante el juez aquellos sucesos que revisten características de delito además de desvirtuar la presunción de inocencia que protesta que encarna el procesado

la víctima la víctima es considerada un interviniente especial en el proceso penal se entiende por víctimas todas las personas naturales o jurídicas ya sean individual o colectivamente pero a condición de que hayan sufrido algún daño con ocasión del injusto penal las víctimas en el proceso tienen múltiples derechos y garantías en relación a la verdad a la justicia y a la reparación pero además tienen la posibilidad de pedir medidas de protección cuando existe riesgo para ellas o para sus familiares

el representante de la víctima que se integra a la víctima es aquel letrado abogado o estudiante de consultorio jurídico que representa los intereses de esta dentro del proceso a través del representante de víctima la víctima realiza las gestiones ante la fiscalía o ante el juez pero en su defecto lo puede realizar de forma directa

el procesado es aquel revestido de inocencia entre tanto una decisión judicial diga lo contrario el procesado es la persona cuestionada en el proceso penal de haber cometido presuntamente una conducta punible cuenta con un derecho esencial de contar con un letrado en derecho que le representa en todo el trámite procesal

la defensa que se integra a esta labor del procesado a este rol del procesado se considera una defensa técnica o defensa especializada y es aquel cargo ejercido por un profesional del derecho estudiante de consultorio jurídico cuya misión esencial es mantener la condición de inocencia de su defendido y en lo posible con argumentos probatorios y en derecho determinar la no responsabilidad del acusado atendiendo los cargos que se le están endilgando finalmente

el ministerio público es un sujeto especial de particular condición dentro del proceso penal cuenta con amplia facultades dentro de dicho trámite en atención que representa la sociedad en general y los derechos y garantías de todos aquellos que intervienen en el proceso penal es decir es una garantía multidireccional” (M., 2022)